



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

9179

BUENOS AIRES, **31 JUL 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-4409-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SYNGENTA AGRO S.A., con RNE N°010039128, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0670010 en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 247 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD MD H



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº 9179

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0670010 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma SYNGENTA AGRO S.A., por el término de 5 (cinco) años a partir del 01 de Junio de 2017.

ARTICULO 2º.- Autorízanse los rótulos de fs. 239 y 240 correspondiente a la presentación Baldes por 1 y 5 kg conteniendo bloques de 5g y de fs. 243 y 244 correspondiente a la presentación Baldes por 1 y 5 kg conteniendo bloques de 20g, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT Nº 8224/16, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 12, 16 y 17.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0670010.

ARTICULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD Nº 0670010 otorgado por Expediente Nº 1-47-2110-1743-09-2.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD
CO H



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **9 1 7 9**

del Certificado de RNPUD N° 0670010 actualizado que se menciona en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

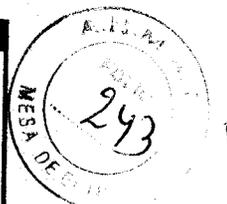
EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-4409-17-5

DISPOSICION N°:

↳
m

9 1 7 9

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



0179
31 JUL 2017

syngenta®

Raticida - Rodenticida

SUPERWARFARINICO-MONODOSICO-RATICIDA DE ACTIVIDAD PROLONGADA -DOSIS UNICA

CEBO EN BLOQUES

Raticida - Rodenticida listo para usar para el control de Rata gris parda o de las cloacas (*Rattus norvegicus*), Rata negra o de los techos (*Rattus rattus*) y Laucha o Ratón (*Mus musculus*).

Composición:

In ingrediente Activo:	
brodifacoum.....	0.005 % p/p
Benzoato de Denatonio*.....	0.001 % p/p
In ingredientes inertes:	
Vehículo orgánico, atrayente, colorante.....	csp 100 % p/p
*Preventivo de la ingestión humana	

**VENTA RESTRINGIDA A EMPRESAS ESPECIALIZADAS/ PROFESIONALES
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE**

CUIDADO!  **VENENO**

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE USO Y LA CORRECTA DOSIFICACIÓN ASÍ COMO LAS PRECAUCIONES GENERALES Y ADVERTENCIAS DE LA ETIQUETA Y/O PROSPECTO ADJUNTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

MANTENER EN LUGARES INACCESIBLES PARA LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS Y PERSONAS INEXPERTAS.

DEBERA APLICAR EL PRODUCTO EN CAJAS CEBADERAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS O ANIMALES NO BLANCO (VER FORMA DE USO)

ADVERTIR A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA PARA EVITAR ACCIDENTES.



RNE N° 010039128
RNPUD N° 0670010

Origen: Hungría

Lote Nro.: Ver en el envase
Vencimiento: Ver en el envase

Importado y Distribuido por SYNGENTA AGRO S.A.

Av. del Libertador 1855. Vicente López. Buenos Aires. Argentina. (B1638BGE). Tel: (011) 4837-6500

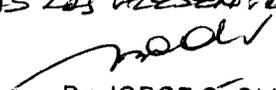
Atención al consumidor: Centro de Agrosoluciones Syngenta 0-800-444-4804

agro.soluciones@syngenta.com - www.syngenta.com.ar

Los nombres de producto que contengan ® o TM y el marco CP FRAME son marcas comerciales de una Compañía del Grupo Syngenta

Contenido 10Kg de bloques de 20g

ROTULO VÁLIDO PARA TODAS LAS PRESENTACIONES


Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018

Ing. Agr. Federico Nicolini
M.P. 17.240
Aprobado
Syngenta Agro S.A.

Farm. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.P.

S-41-6044-0000-44-1
(7-49)

XXXXXXXXXX/May/17/Rev.XX

PRECAUCIONES DE USO

• PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL. • NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. • INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS. • EN CASO DE INTOXICACION, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO. • No aplicar/dosificar sobre alimentos y utensilios de cocina, plantas y acuarios. • No fume, beba, ni consuma alimentos durante la aplicacion/dosificacion. • Durante su manipuleo evitar el contacto con la piel, boca y ojos. Para su seguridad durante la preparacion y aplicacion/dosificacion usar ropa protectora adecuada, pantalones largos y camisa manga larga/overall, guantes impermeables y proteccion facial. Luego de los tratamientos recomendamos cambiarse y lavar la ropa inmediatamente con abundante agua y jabon. • Aplicar/dosificar en lugares inaccesibles para los niños y animales domésticos. • No aplicar/dosificar en ambientes cerrados, mal ventilados, tuberías de aire o fuentes de ventilación que posibiliten la liberación del rodenticida y/o condicionen la persistencia del mismo en el ambiente. • Las mujeres embarazadas no pueden manejar el rodenticida ni estar expuestas a los lugares donde el mismo fue aplicado. • Dado que existe la posibilidad que las superwarfarinas se encuentren en la materia fecal de los roedores, pudiendo ser esta una posible fuente de contaminación, se recomienda una permanente limpieza del lugar desratizado. • Informar a los usuarios de las instalaciones donde se está realizando la aplicacion/dosificacion del raticida la formulacion y las precauciones a adoptar entregando un instructivo escrito.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Guardar el raticida en su envase original y en un lugar seguro. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Evitar temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

RIESGO AMBIENTAL

Producto tóxico para mamíferos, aves y peces. No deben contaminarse los cursos de agua. Quemar en forma segura y enterrar a los roedores muertos y eliminar los restos del producto en forma segura según norma de eliminación de residuos por la autoridad jurisdiccional.

TRATAMIENTO DE REMANENTES

El producto remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS

No reutilice el envase vacío. Eliminar los restos del producto y el envase vacío en forma segura según norma de eliminación de residuos por la autoridad jurisdiccional.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación concurrir al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud llevando el envase o el rótulo del producto.

En caso de ingestión: No se debe inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No dar de beber leche ni sustancia grasosa alguna. Dar atención médica de inmediato.

En caso de contacto con la piel: Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente la parte del cuerpo afectada con agua fría limpia y jabón. Consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos: Lávelos inmediatamente con agua corriente en abundancia durante por lo menos 15 minutos. Consultar a un médico.

En caso de inhalación: Trasladar la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico.

INDICACIONES PARA USO MÉDICO

Grupo Químico: Superwarfarina
Nombre Común: Brodifacoum
Antídoto y Tratamiento: Vitamina K1
Clase Toxicológica: IV

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE (todo el año, 24 horas por día): -T.A.S. - CASAFE - Tel.: (0341) 4480077 / 4242727 ó 0800-888-TOXI (8694) Tucumán 1544. (2000) Rosario, Santa Fe. **CAPITAL FEDERAL:** - Unidad toxicológica del Hospital Municipal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-6666 / 2247. - Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950-8804 / 06 y (011) 5950-8000. **BUENOS AIRES:** - Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-7777 y (011) 4654-6648 o 0800-333-0160. **CORDOBA:** - Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400 - Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

PRODUCTO ANTICOAGULANTE ENERGIICO DE ACTIVIDAD PROLONGADA

Las superwarfarinas pueden causar síntomas y signos hemorrágicos con prolongación del tiempo de protrombina, con una duración de hasta meses, luego de una exposición al raticida.

Las medidas en caso de ingestión son el rescate del tóxico (vómito provocado, carbón activado, un purgante salino). El monitoreo del tiempo de protrombina debe realizarse en las primeras 24 horas y reiterarse a las 72 horas.

Se aconseja el asesoramiento de un especialista toxicólogo para el seguimiento y tratamiento del paciente.

ANTIDOTO

Vitamina K1. La administración y dosis están determinadas por la evolución clínica.

Las superwarfarinas presentan una elevada liposolubilidad, se almacenan en las grasas e hígado, presentan circulación enterohepática y tienen larga vida biológica. La duración del tratamiento puede ser prolongada.

RECOMENDACIONES DE USO**GENERALIDADES**

KLERAT® es un raticida anticoagulante de segunda generación que controla a los roedores con la primera dosis que ingieren. Contiene Bitrex®, el cual es una sustancia amargante.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

KLERAT® es un raticida listo para usar (cebo) que puede ser usado con eficacia en exteriores de casas, interiores y exteriores de edificios, tanto en zonas urbanas como rurales, interiores y exteriores de organismos públicos y privados, como centros de salud, clubes. Exteriores e interiores de industrias y depósitos en general y en exteriores de depósitos elaboradores de alimentos.

En estos lugares el cebo se deberá colocar dentro de cebaderas de difícil acceso para niños y mascotas o animales no blanco, las cuales deben ser inviolables y proteger el cebo de las condiciones ambientales.

RECOMENDACIONES DE USO:

PLAGAS	Area de Aplicación	Dosis de KLERAT® infestación fuerte	Dosis de KLERAT® infestación ligera
Rata gris, parda o de las cloacas (<i>Rattus norvegicus</i>), Rata negra o de los techos (<i>Rattus rattus</i>) y Laucha o Ratón (<i>Mus musculus</i>)	En edificios y adyacencias	1 bloque de 20 gramos en cada cueva que presente actividad y cada 5 metros a lo largo de senderos.	1 bloque de 20 gramos en cada cueva que presente actividad y cada 10 metros a lo largo de senderos.

Efectuar una inspección a los 7-10 días después de la aplicación para evaluar el nivel de consumo y control, y reponer los cebos consumidos. Al detectar el cese de consumo de los cebos podrá darse por finalizado el tratamiento. Luego deberá retirar los restos de cebo parcialmente consumidos y los no consumidos.

AVISO DE RESPONSABILIDAD LEGAL

El fabricante garantiza la calidad del producto siempre que el usuario lo adquiera dentro del embalaje original cerrado. Las recomendaciones tienen la finalidad de aconsejar al usuario sin compromiso, pero en base al último estado de los conocimientos del fabricante sobre la utilización del producto. La acción del producto puede resultar influenciada por un gran número de factores tales como condiciones climáticas, resistencias, técnicas de aplicación. El riesgo correspondiente lo asume el usuario. El fabricante no acepta ninguna responsabilidad por daños que pudieran derivar del almacenamiento o aplicación inadecuados, o que no se ajusten a las recomendaciones de uso.

Farm. **MARIA JOSE SANCHEZ**

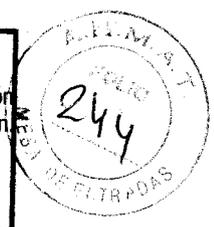
Directora de Vigilancia de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Dr. **JORGE O. OLIVER**
M.S.A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018

Ing. Agr. **Federico Nicolini**

M.P. 17.240
Acreditado
Syngenta Agro S.A.

0-800-888-TOXI(8694) FAX(0341) 4242727



91179

5-11-60hh-0000-1h-1
5-1-10



MESA DEL 239

0179

syngenta®

Raticida - Rodenticida

SUPERWARFARINICO-MONODOSICO-RATICIDA DE ACTIVIDAD PROLONGADA -DOSIS UNICA
CEBO EN BLOQUES

Raticida - Rodenticida listo para usar para el control de Rata gris, parda o de las cloacas (*Rattus norvegicus*), Rata negra o de los techos (*Rattus rattus*) y Laucha o Ratón (*Mus musculus*).

Composición:

Ingrediente Activo:	
brodifacoum.....	0.005 % p/p
Benzoato de Denatonio*.....	0.001 % p/p
Ingredientes inertes:	
Vehículo orgánico, atrayente, colorante.....	csp 100 % p/p
*Preventivo de la ingestión humana	

**VENTA RESTRINGIDA A EMPRESAS ESPECIALIZADAS/ PROFESIONALES
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE**

¡CUIDADO! ☠ VENENO

LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE USO Y LA CORRECTA DOSIFICACIÓN ASÍ COMO LAS PRECAUCIONES GENERALES Y ADVERTENCIAS DE LA ETIQUETA Y/O PROSPECTO ADJUNTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

MANTENER EN LUGARES INACCESIBLES PARA LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS Y PERSONAS INEXPERTAS.

DEBERA APLICAR EL PRODUCTO EN CAJAS CEBADERAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS O ANIMALES NO BLANCO (VER FORMA DE USO)

ADVERTIR A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA PARA EVITAR ACCIDENTES.



BNE N° 010039128
RNPUD N° 0670010

Origen: Hungría

Lote Nro.: Ver en el envase
Vencimiento: Ver en el envase

Importado y Distribuido por SYNGENTA AGRO S.A.

Ay. del Libertador 1855. Vicente López. Buenos Aires. Argentina. (B1638BGE). Tel: (011) 4837-6500

Atención al consumidor: Centro de Agrosoluciones Syngenta 0-800-444-4804

agro.soluciones@syngenta.com - www.syngenta.com.ar

Los nombres de producto que contengan © o TM y el marco CP FRAME son marcas comerciales de una Compañía del Grupo Syngenta

Contenido 10Kg de bloques de 5g

RÓTULO VÁLIDO PARA TODAS LAS PRESENTACIONES

Farm. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Ing. Agr. Federico Nicolini
M.P. 7.240
Apoderado
Syngenta Agro S.A.

Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018

1-47-0000-4409-17-S
67D-6D

XXXXXXXXX/May/17/Rev.XX

PRECAUCIONES DE USO

• PELIGROSA SU INGESTION, INHALACIÓN O ABSORCIÓN POR LA PIEL. • NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. • UTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS. • EN CASO DE INTOXICACION, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO. • No aplicar/dosificar sobre alimentos y utensilios de cocina, plantas y acuarios. • No fume, beba, ni consuma alimentos durante la aplicación/dosificación. • Durante su manipuleo evitar el contacto con la piel, boca y ojos. Para su seguridad durante la preparación y aplicación/dosificación usar ropa protectora adecuada, pantalones largos y camisa manga larga/overol, guantes impermeables y protección facial. Luego de los tratamientos recomendamos cambiarse y lavar la ropa inmediatamente con abundante agua y jabón. • Aplicar/dosificar en lugares inaccesibles para los niños y animales domésticos. • No aplicar/dosificar en ambientes cerrados, mal ventilados, tuberías de aire o fuentes de ventilación que posibiliten la liberación del rodenticida y/o condicionen la persistencia del mismo en el ambiente. • Las mujeres embarazadas no pueden manejar el rodenticida ni estar expuestas a los lugares donde el mismo fue aplicado. • Dado que existe la posibilidad que las superwarfarinas se encuentren en la materia fecal de los roedores, pudiendo ser esta una posible fuente de contaminación, se recomienda una permanente limpieza del lugar desratizado. • Informar a los usuarios de las instalaciones donde se está realizando la aplicación/dosificación del raticida la formulación y las precauciones a adoptar entregando un instructivo escrito.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Guardar el raticida en su envase original y en un lugar seguro. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Evitar temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

RIESGO AMBIENTAL

Producto tóxico para mamíferos, aves y peces. No deben contaminarse los cursos de agua. Quemar en forma segura y enterrar a los roedores muertos y eliminar los restos del producto en forma segura según norma de eliminación de residuos por la autoridad jurisdiccional.

TRATAMIENTO DE REMANENTES

El producto remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACIOS

No reutilice el envase vacío. Eliminar los restos del producto y el envase vacío en forma segura según norma de eliminación de residuos por la autoridad jurisdiccional.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación concurrir al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud llevando el envase o el rótulo del producto.

En caso de ingestión: No se debe inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No dar de beber leche ni sustancia grasosa alguna. Dar atención médica de inmediato.

En caso de contacto con la piel: Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente la parte del cuerpo afectada con agua fría limpia y jabón. Consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos: Lávelos inmediatamente con agua corriente en abundancia durante por lo menos 15 minutos. Consultar a un médico.

En caso de inhalación: Trasladar la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico.

INDICACIONES PARA USO MÉDICO

Grupo Químico: Superwarfarina
Nombre Común: Brodifacoum
Antídoto y Tratamiento: Vitamina K1
Clase Toxicológica: IV

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE (todo el año, 24 horas por día):
-T.A.S. - CASAFE - Tel.: (0341) 4480077 / 4242727 ó 0800-888-TOXI (8694) Tucumán 1544. (2000) Rosario, Santa Fe. **CAPITAL FEDERAL:**
- Unidad toxicológica del Hospital Municipal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-6666 / 2247. - Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950-8804 / 06 y (011) 5950-8000. **BUENOS AIRES:** - Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-7777 y (011) 4654-6648 o 0800-333-0160. **CORDOBA:** - Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400 - Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

PRODUCTO ANTICOAGULANTE ENERGICO DE ACTIVIDAD PROLONGADA

Las superwarfarinas pueden causar síntomas y signos hemorrágicos con prolongación del tiempo de protrombina, con una duración de hasta meses, luego de una exposición al raticida.

Las medidas en caso de ingestión son el rescate del tóxico (vómito provocado, carbón activado, un purgante salino). El monitoreo del tiempo de protrombina debe realizarse en las primeras 24 horas y reiterarse a las 72 horas.

Se aconseja el asesoramiento de un especialista toxicólogo para el seguimiento y tratamiento del paciente.

ANTIDOTO

Vitamina K1. La administración y dosis están determinadas por la evolución clínica.

Las superwarfarinas presentan una elevada liposolubilidad, se almacenan en las grasas e hígado, presentan circulación enterohepática y tienen larga vida biológica. La duración del tratamiento puede ser prolongada.

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES

KLERAT® es un raticida anticoagulante de segunda generación que controla a los roedores con la primera dosis que ingieren. Contiene Bitrex®, el cual es una sustancia amargante.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

KLERAT® es un raticida listo para usar (cebo) que puede ser usado con eficacia en exteriores de casas, interiores y exteriores de edificios, tanto en zonas urbanas como rurales interiores y exteriores de organismos públicos y privados tales como centros de salud, clubes. Exteriores e interiores de industrias y depósitos en general y en exteriores de depósitos elaboradores de alimentos.

En estos lugares el cebo se deberá colocar dentro de cebaderas de difícil acceso para niños y mascotas o animales no blanco, las cuales deben ser inviolables y proteger el cebo de las condiciones ambientales.

RECOMENDACIONES DE USO:

PLAGAS	Area de Aplicación	Dosis de KLERAT® infestación fuerte	Dosis de KLERAT® infestación ligera
Rata gris, parda o de las cloacas (<i>Rattus norvegicus</i>), Rata negra o de los techos (<i>Rattus rattus</i>) y Laucha o Ratón (<i>Mus musculus</i>)	En edificios y adyacencias	3-4 bloques de 5 gramos en cada cueva que presente actividad y cada 5 metros a lo largo de senderos.	3-4 bloques de 5 gramos en cada cueva que presente actividad y cada 10 metros a los largo de senderos.

Efectuar una inspección a los 7-10 días después de la aplicación para evaluar el nivel de consumo y control, y reponer los cebos consumidos. Al detectar el cese de consumo de los cebos podrá darse por finalizado el tratamiento. Luego deberá retirar los restos de cebo parcialmente consumidos y los no consumidos.

AVISO DE RESPONSABILIDAD LEGAL

El fabricante garantiza la calidad del producto siempre que el usuario lo adquiera dentro del embalaje original cerrado. Las recomendaciones tienen la finalidad de aconsejar al usuario sin compromiso, pero en base al último estado de los conocimientos del fabricante sobre la utilización del producto. La acción del producto puede resultar influenciada por un gran número de factores tales como condiciones climáticas, resistencias, técnicas de aplicación. El riesgo correspondiente lo asume el usuario. El fabricante no acepta ninguna responsabilidad por daños que pudieran derivar de almacenamiento o aplicación inadecuados, o que no se ajusten a las recomendaciones de uso.

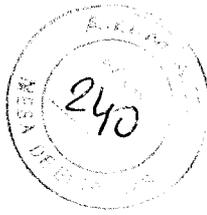
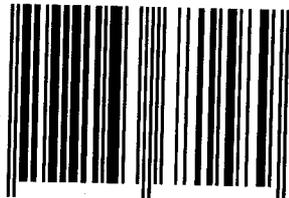
Farm. **MARIA JOSÉ SÁNCHEZ**

Directora de Vigilancia de Productos para la Salud
M.S.A.S.

Dr. **JORGE O. OLIVER**
M.S.A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018

Ing. Agr. **Federico Nicolini**
M.P. 17.240
Apoderado
Syngenta Agro S.A.

0-800-888-TOXI(8694) FAX(0341) 4242727



179

S-FI-6024-0000-17-5
67-69



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0670010

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **CEBO RATICIDA RODENTICIDA EN BLOQUES PARAFINADOS**
2. Marca: **KLERAT**
3. Origen: **HUNGRIA**
4. Principios Activos: **BRODIFACOUM 0,005 %**
5. Forma de Presentación: **BLOQUES DE 5G Y 20G EN BALDES POR 5KG Y 10KG PARA SER APLICADOS EXCLUSIVAMENTE EN CEBADERAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **SYNGENTA AGRO S.A.**
8. Domiciliado en: **25 DE MAYO 749, PISO 1º OFIC. 3 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE Nº : 010039128**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-004409-17-5.

Disposición N°:

9 1 7 9

Fecha: **31 JUL 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/06/2017.

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
ANMAT.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD

[Firma manuscrita]